

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA ALERIANCOR S.A.**

En la ciudad de Santo Domingo, hoy día 12 de junio del 2020, siendo las 10H00 en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la vía a Esmeraldas km 6 margen izquierdo frente a ASOGAN, se reúnen por sus propios derechos los siguientes señores accionistas: Cadena Soria José Gabriel y Herrera Palma Carmen Marlene quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Los accionistas son domiciliados en la ciudad de Santo Domingo.

Preside la Junta su titular el señor Cadena Soria José Gabriel y actúa como secretaria la Gerente General, señora Herrera Palma Carmen Marlene.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide a la secretaria tomar lista de los accionistas presentes.

La Secretaria informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas participaciones de un dólar poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y aprobación del informe de la Administración.
4. Conocimiento y aprobación de informe de comisario.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019. La Contadora de la compañía la Ing. Mónica Alexandra Balseca Herrera procede a entregar un ejemplar de los balances al 31 de diciembre del 2019 a cada accionista con el objeto de que se analice y se explique cualquier inquietud. En términos generales explica que este mantiene un total de activos de USD 155.111,31; pasivos por USD 119.880,44 y patrimonio por USD 35.230,87; así mismo informa que el presente año el resultado arroja una pérdida, de USD 26.901,89. Luego de las explicaciones a las inquietudes presentadas, los balances son aprobados por unanimidad por todos los accionistas.

2. Destino de los resultados del ejercicio económico 2019

Los resultados obtenidos en el 2019 no van a ser distribuidos a los accionistas de la empresa en este período dando a conocer que existió una pérdida.

3.- Conocimiento y aprobación del informe de la Administración.

La Gerente General Sra. Carmen Marlene Herrera Palma, procede a la lectura del informe anual de los administradores a la Junta General, manifestando que los resultados obtenidos es una pérdida para los que conforman la empresa.

Los accionistas aprueban el informe de la Administración, sin manifestar ningún otro aspecto.

4.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario

La Comisaria Lcda. Rosa María Frías Espinoza da lectura a su informe, la cual manifiesta que los estados financieros se encuentran razonablemente y que no presentan observaciones de incumplimiento de normativa contable.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Pasado el tiempo de receso se reinstala la Junta y se procede a dar lectura, la misma que es aceptada y aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 12:00 horas.

Para constancia de aceptación y conformidad con el contenido de esta acta, firman los asistentes por duplicado, en el lugar y fecha indicados al principio de este documento.



**Sr. Cadena Soria José Gabriel**  
Accionista - Presidente



**Sra. Marlene Herrera**  
Gerente General